

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La vía verde del Irati, declarada Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal

Se recuperará el trazado del antiguo ferrocarril para peatones y ciclistas, en su tramo Ustárriz (Valle de Egüés)- Sangüesa

Viernes, 19 de septiembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha acordado declarar Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PrSIS) la vía verde del Irati en su tramo Ustárriz (Valle de Egüés)-Sangüesa, con el fin de recuperar el trazado del antiguo ferrocarril para peatones y ciclistas.

El proyecto está promovido por los ayuntamientos de Sangüesa, Liédena, Lumbier, Urzáiz Bajo, Lónguida, Aoiz, Lizóain, Urroz Villa y Valle de Egüés, e incluye una extensión total del recorrido de 49,35 kilómetros. A su término, la vía quedará enlazada con el Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, cuyo proyecto de ampliación se presentó el pasado mes de junio con el fin de conectar y dar continuidad entre ambas vías.

El proyecto propiciará el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, así como económicas relacionadas con la hostelería y el turismo rural, además de contar con un considerable contenido cultural al tratarse de la recuperación de una vía ferroviaria histórica.

De los 49,35 kms de recorrido, más del 90% corresponde a tramos del trazado histórico, actualmente caminos públicos y caminos rurales o cañadas, y el 10% restante son tramos de nueva creación.

La sección transversal tendrá una anchura de 5,5 mts, formada por una plataforma de 3,5 mts y dos cunetas de 1,5 mts a cada lado. Se incluye secciones menores en tramos en los que la vía verde coincida con caminos, carreteras, puentes o túneles existentes.

A partir de este momento, se abre el periodo de alegaciones y el proyecto volverá a la Comisión de Ordenación del Territorio (COT) para seguir su tramitación.

Recorrido del antiguo ferrocarril del Irati

El ferrocarril del Irati (Pamplona-Aoiz-Sangüesa) tuvo su origen en la sociedad "El Irati", constituida en 1906 con el fin de explotar la riqueza forestal del bosque del Irati y transportar madera de Aoiz a Pamplona. Posteriormente, el proyecto inicial se extendió en un segundo ramal, a través de Lumbier, hasta Sangüesa, mejorando de esta forma las comunicaciones de la zona.

Este ferrocarril, que fue el primer tren eléctrico de pasajeros en España, se puso en marcha el 23 de abril de 1911 y, tras estar en funcionamiento 44 años, el 31 de diciembre de 1955 prestó su último servicio.

En su parte inicial, el trazado atraviesa los términos municipales del Valle de Egüés, Lizoáin, Urroz Villa, Lónguida, Aoiz y Urraúl Alto, discurriendo paralelamente a la carretera NA-150, Pamplona-Aoiz-Lumbier. Tras atravesar esta última localidad y la Autovía del Pirineo (A-21), la traza continúa en paralelo a la carretera NA-127, Sangüesa-Sos del Rey Católico, hasta finalizar al norte de Sangüesa, en la otra margen del río Aragón, junto al Camino de Santiago. En Lónguida, en las inmediaciones de la nueva estación depuradora cercana a Aós, el trazado se bifurca dando lugar a otro ramal que discurre entre la carretera NA-2356 y el río Irati, finalizando en Aoiz.

El trazado está integrado en el [Proyecto Eurovelo](#) de la Unión Europea, cuyo objetivo es crear una red transeuropea de grandes rutas de bicicleta que atraviesen el continente.